



INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA

FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ

EN EL PROCESO DE INDEPENDENCIA NACIONAL:
ASPECTOS POLÍTICO Y MILITAR

FEBRERO 2019



INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
"GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ"
-INSUDE-

FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ

En el proceso de Independencia Nacional:

Aspectos político y militar

por

General de Brigada Luis Francisco

de León Rodríguez, ERD

SANTO DOMINGO, D.N.
FEBRERO, 2019

Consejo Editorial

Rubén Darío Paulino Sem

Teniente General, ERD
Ministro de Defensa

Miguel Enrique Peña Acosta

Vicealmirante, ARD
Viceministro de Defensa para
Asuntos Navales y Costeros,
Encargado de Asuntos Educativos
de las Fuerzas Armadas

Valerio Antonio García Reyes

General de Brigada, ERD
Rector de INSUDE

Francisco Antonio Sosa Castillo

Contralmirante, ARD
Vicerrector Administrativo INSUDE

José Joaquín Valenzuela Martínez

Coronel, ERD M.A.
Vicerrector Académico INSUDE



Derechos Reservados ©
Instituto Superior para la Defensa
"General Juan Pablo Duarte y Díez"
(INSUDE)

Ministerio de Defensa
Av. 27 de Febrero, Esq. Gregorio Luperón,
Santo Domingo, D.N. República Dominicana
Teléfono 809-531-2971, www.insude.mil.do

COMITÉ DE PUBLICACIONES

Coronel

ANA ESTHER ESPINAL
ECHAVARRIA, ERD M.A.
Vicerrectora de Investigación,
Extensión y Educación Continua
Presidente

ANA MARINA MÉNDEZ GÓMEZ
Asimilada Militar, MIDE
Subdirectora del Sistema Integral de
Bibliotecas Militares INSUDE
Cuidado de Edición

Coronel (r)

JUAN FABRIZIO TIRRY
Encargado del Departamento de
Investigaciones
Investigador de Temas Académicos
y Militares

TOMAS CASTRO
Corrector de Estilo

LUCY HERRERA
Diseño y Diagramación

CHARINA MERCEDES
Encargada de Apoyo a la Docencia
Virtual / Digitadora

Teniente Coronel
IVONNE GARCÍA, ERD
Encargada de Relaciones Públicas

GREGORIO GUILLERMO
RODRÍGUEZ ALBERTI
Asimilado Militar, MIDE
Consultor Jurídico
Secretario

Fondos Documentales
Fundación Patria Visual, Inc.
Santo Domingo, República Dominicana

Foto Portada: Francisco del Rosario Sánchez
Fuente: Radhames Mejía

Publicaciones del Instituto Superior para la Defensa
"General Juan Pablo Duarte y Díez"
INSUDE

Colección Fascículos Históricos; No. 3



CONTENIDO

Presentación	9
Francisco del Rosario Sánchez en el proceso de Independencia Nacional:	
Aspectos político y Militar	11
Inicio de sus actividades políticas	13
Preparativos para la proclamación de la Independencia Nacional	16
Manifiesto del 16 de enero	18
Proclamación de la Independencia Nacional	19
Conservadores versus liberales, plan Levasseur	21
Retorno a la actividad pública	25
Actividad frente a la anexión	30
Sánchez militar	34
Conclusión	36
Bibliografía	37

Presentación

El Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), siguiendo los lineamientos de las políticas educativas del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Lic. **Danilo Medina Sánchez**, a través del Ministerio de Defensa y en cumplimiento del “**Plan Estratégico Institucional “PEI”, 2017-2020** específicamente su Sexto Eje Estratégico: “**Unas Fuerzas Armadas que promuevan el bienestar de sus miembros a través del mejoramiento de la educación, capacitación, entrenamiento, el desarrollo integral, profesional, deporte y cultura**”, del cual se deriva la estrategia: “**Incrementar la participación de los miembros de las Fuerzas Armadas en actividades culturales en coordinación con entidades gubernamentales y privadas.**”

Por lo anteriormente expuesto, el INSUDE publica con motivo del **Mes de la Patria** y la celebración de la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2019, una Colección de seis Fascículos Históricos que ponen en relieve las hazañas de los padres fundadores de la República, **Juan Pablo Duarte y Díez, Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Matías Mella**, destacándose relevantes aspectos de su vida militar.

Se incluye el **Proceso de la Independencia Nacional**, para que la heroica hazaña de los trinitarios sirva de ejemplo a las nuevas generaciones.

Forma parte de este material educativo una **Semblanza del General de División Gregorio Luperón**, uno de los más auténticos próceres nacionales.

Otro de los fascículos es “**Apuntes para la Historia de las Fuerzas Armadas Dominicanas**”, que trata diferentes aspectos desde el nacimiento del Ejército dominicano (Decreto No. 23 del 1844) hasta el actual Ministerio de Defensa.

Con estas publicaciones el INSUDE rinde tributo a los Prohombres de la Historia.

¡Sin Patria no hay historia!

Francisco del Rosario Sánchez en el proceso de Independencia Nacional: Aspectos político y militar

Introducción

Es un privilegio tratar los aspectos de la vida de uno de los componentes de la trilogía de Padres de la Patria, quizás el más controversial, por el papel jugado a lo largo de su dilatada vida pública y que ha generado las más enconadas controversias entre sus apologistas y detractores.

El General de División Francisco del Rosario Sánchez nació en la ciudad de Santo Domingo, el 9 de marzo de 1817, en la antigua calle del Tapao, hoy 19 de Marzo, casa No.15. Sus padres fueron Narciso Sánchez y Olaya del Rosario.



Casa donde nació Francisco del Rosario Sánchez (1817).

Es común la escasa información que se tiene de los primeros años de vida de la mayoría de nuestros próceres. El caso del General Sánchez no es la ex-



María Trinidad Sánchez. Fuente: gentequehacenlahistoria.blogspot.com



Pedro Alejandro Pina. Fuente: Wikipedia.



Gaspar Hernández. Fuente: enciclopediadominicana.org

cepción, es muy limitado el conocimiento que se tiene de su niñez y adolescencia, sin embargo se ha podido determinar que creció en un hogar alegre y comunicativo, en la calle San Lázaro, hoy Santomé, siendo educado, en principio, por su madre y su tía María Trinidad Sánchez, luego por el maestro don Nicolás Lugo y posteriormente, compartió junto con Duarte, Pedro Alejandro Pina y otros jóvenes capitalinos, las prédicas y lecciones del presbítero limeño Gaspar Hernández.

Era franco, jovial y valiente, además de muy aplicado en las tareas que se proponía ejecutar, todas estas características muy apreciables en todo joven. Tenía una inteligencia que sobresalía al común de sus coterráneos, como lo demuestra que siendo muy joven formó su biblioteca. Era muy estudioso, autodidacta por demás y el hecho de que dominara los idiomas inglés, griego y latín, le permitía acceder a los conocimientos de primera fuente, especialmente de asuntos filosóficos, pues era un asiduo lector de los clásicos y de la Biblia.

En opinión del reputado intelectual, don Américo Lugo: “Sánchez fue en verdad uno de los dominicanos más instruidos y uno de los más señalados intelectuales de su época, como abogado y escritor”¹.



Américo Lugo. Fuente www.educando.edu.do

Inicio de sus actividades políticas

El General Sánchez fue un connotado miembro de la Sociedad La Trinitaria, y aunque no aparece dentro del grupo de los primeros nueve, que el 16 de julio de 1838 se congregó en la residencia de doña Josefa Pérez, una vez integrado a la misma, se destacó por su aptitud como promotor y, junto a Matías Ramón Mella, como uno de los entusiastas activistas por la causa republicana.



Josefa Pérez de la Paz (Chepita). Fuente: imperiord.com

Su actitud nacionalista es atribuida a la influencia que ejerció en él su padre, ya que Señor Narcisazo, apodo con que se le conocía, era considerado por las autoridades haitianas como un peligroso enemigo de la ocupación, pues fue un actor principal, en el primer complot en contra de la Ocupación Haitiana, conocida como Conspiración de Los Alcarrizos. Aunque cabe señalar que tuvo diferencias con su progenitor, ya que los objetivos de la misma se circunscribían al retorno a España, mientras que los planteamientos del partido Trinitario era la independencia de toda dominación extranjera.

Proclamada la Reforma², participó activamente en una serie de hechos, entre los que se destacan la acción del 24 de marzo de 1843³, con la que se pretendía deponer las autoridades haitianas, para darles paso a las nuevas autoridades surgidas del movimiento conspirativo que depuso al gobierno de Boyer. Este incidente, en principio fracasó por la determinación del Gobernador Alexi Carrié de no entregar el mando, sin embargo los reformistas se desplazaron hasta San Cristóbal⁴, donde lograron convencer a las

² Movimiento que se había desatado en Praslin, Haití, el 27 de enero de 1843, en contra del Gobierno del Presidente Jean Pierre Boyer.

³ El 24 de marzo de 1843, en horas de la tarde, se conoció en la ciudad de Santo Domingo, la noticia de que el Presidente haitiano Jean Pierre Boyer había sido derrocado. Horas después se organizó un grupo liderado por Juan Pablo Duarte, que desconoció la autoridad del Gobierno haitiano de Jean Pierre Boyer. Trazaron como objetivo inmediato la toma de la Fortaleza de la ciudad de Santo Domingo.

⁴ El 26 de marzo, habían logrado reunir una fuerza de 2,000 hombres, con la que se dirigieron a la ciudad de Santo Domingo con el propósito de tomar la plaza, pero cuando llegaron se encontraron con la noticia de que el Comandante, el General Carrié, había sido obligado a renunciar, por los comerciantes y otros funcionarios que expresaron su apoyo al “Gobierno Revolucionario” en Puerto Príncipe, Haití.

¹ Mejía Ricart, Gustavo. Historia de Santo Domingo, la Dominación Haitiana (1822-1844). Pag. 260

autoridades militares de allí para que le apoyaran y marcharon sobre Santo Domingo.

La revolución reformista representó para los trinitarios una oportunidad de tomar parte activa en las cuestiones públicas, toda vez que pasaron a ocupar un lugar privilegiado en el escenario político, y su participación protagónica, le permitió acrecentar el prestigio y ocupar posiciones claves en la reorganización del nuevo poder.



Jean Pierre Boyer. Fuente: www.biografiasyvidas.com.

Las denominadas “juntas populares”⁵, sirvieron de laboratorio para sembrar las semillas de las ideas separatistas, mediante despliegue de actividades propagandísticas a nivel nacional, donde se explicaban la necesidad de la creación de una patria libre e independiente de toda dominación extranjera.

Los trinitarios tuvieron que emplearse a fondo para lograr derrotar por la vía electoral, a los adeptos del régimen haitiano, en el sentido de que estos contaban con cuantiosos recursos económicos y no escatimaron esfuerzos para utilizarlos en la contienda eleccionaria, no obstante esta situación gracias al liderazgo ejercido por Duarte, Sánchez, Mella, Pérez, Pina y otros, lograron sobreponerse y obtener un resonante triunfo, que puso a cavilar a las autoridades haitianas y sus adláteres criollos.

El triunfo obtenido por los trinitarios provocó que la mayoría de los dominicanos se interesara por el movimiento que planteaba la independencia, sin embargo las medidas de retaliación llevada a cabo por las autoridades haitianas, lo apagó un poco, pues sus principales cabecillas fueron perseguidos tenazmente, teniendo que embarcarse hacia el extranjero, unos y esconderse, otros.

Cuando el General Charles Herard Aine, Presidente de Haití, hizo su entrada en Santo Domingo en 1843, el General Sánchez se encontraba en el poblado

⁵ El 26 de marzo, se formó una Junta Popular formada por cinco personas y tres eran dominicanos y dos haitianos. El día 30 los miembros dominicanos de esa Junta eran Juan Pablo Duarte, Manuel Jimenes y Pedro Alejandrino Pina, y el 7 de abril autorizaba a Duarte a formar Juntas Populares, encargadas del gobierno equivalente al municipal, en varios lugares del país.

de Los Llanos, cumpliendo una misión que le había encomendado Duarte. A su regreso pudo enterarse de que una de las medidas de coacción adoptadas por el gobernante haitiano fue encarcelar a don Narciso Sánchez y a otros notables.

Una vez en Santo Domingo, su primera acción fue procurar entrevistarse con Duarte, para lo cual tuvo que cruzar a nado el río Ozama, que es muy probable que haya incidido en el surgimiento de la enfermedad que le impidiera seguir el rumbo de los principales comprometidos con la causa nacional. Su entrevista con Duarte representó el sello del compromiso con la Patria, dando inicio a la erección del caudillo, que llevará sobre sus hombros los destinos del movimiento que debería culminar con la proclamación de la Independencia Nacional, tal y como se había jurado, el 16 de julio de 1838.



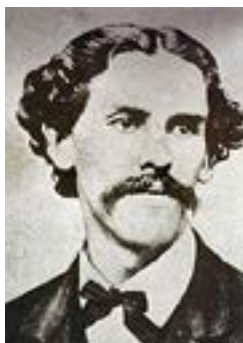
Charles Herard. Fuente: www.ecured.cu.

Las autoridades haitianas desplegaron diferentes esfuerzos para hacerlo preso. Sin embargo el patricio utilizó una genial estratagema, que consistió en hacer correr el rumor de su fallecimiento y su virtual enterramiento en un patio. De esa manera pudo continuar la dirección de las actividades revolucionarias.

Rebasado el riesgo de la independencia, con una parte de los líderes en el exilio, otra, prisioneros y uno de sus principales cabecillas, muerto, el General Herard entendió que ya era preciso regresar a Haití. Tan pronto como el gobernante haitiano volvió la espalda a la parte española, dieron pruebas los comprometidos con la independencia, de que lejos de entibiarse su resolución con las persecuciones de que habían sido objeto, esta se había acrecentado de modo extraordinario. Satisfechos de que la opinión pública estaba con ellos, no tardaron en continuar los trabajos momentáneamente interrumpidos, manteniendo encendido de todos modos el fuego sagrado del patriotismo y despierta la esperanza en un triunfo no muy lejano.

Preparativos para la proclamación de la Independencia Nacional

Con el dinamismo y la determinación que caracterizaba al General Sánchez, los trabajos interrumpidos fueron rápidamente reanudados y desde su escondite en la casa de la familia Concha, con la colaboración de Vicente Celestino Duarte, Manuel Jimenes y José Joaquín Puello, así como apoyados de buena fe por un gran número de jóvenes de todas las clases sociales adeptos a la causa nacional, no vacilaron en ponerse de acuerdo y constituir inmediatamente en la capital, el centro revolucionario que, comenzando por ponerse en comunicación con Duarte y con los iniciados dentro y fuera del país, debía concluir por concertar el pronunciamiento de los pueblos.



Vicente Celestino Duarte.
Fuente: Wikipedia



Manuel Jimenes.
Fuente: www.ecured.cu



Jose Joaquin Puello.
Fuente: redfm.gob.do

Ese núcleo fuerte, quedó robustecido con la integración de Ramón Mella⁶ a su regreso de Puerto Príncipe, y al que no tardó en incorporarse Tomás Bobadilla, que desdeñado por los reformistas, en vista a sus antecedentes políticos, supo buscar en el elemento nacional el lugar importante que no podían menos de proporcionarle sus extensas relaciones y la práctica que había adquirido en su larga carrera política.

Para el 15 de noviembre de 1843, junto a Vicente Celestino, le escribieron a Duarte, a través de Buenaventura Freites, que iba para Caracas, donde el líder del movimiento llevaba a cabo activas diligencias para conseguir ele-

⁶ Ramón Mella había sido apresado y enviado a Puerto Príncipe por el Presidente Haitiano Charles Herard en su incursión a la parte este de la isla en 1843.

mentos de guerra, diciéndole:

“Después de tú salida, todas las circunstancias han sido favorables, de modo que solo nos ha faltado combinación para haber dado el golpe. A esta fecha los negocios están en el mismo estado en que tú los dejaste; por lo que te pedimos, así sea a costa de una estrella del cielo, los efectos siguientes: dos mil, mil o quinientos fusiles, a lo menos; cuatro mil cartuchos, dos o tres quintales de pólvora, quinientas lanzas, o las que puedas conseguir. En conclusión; lo esencial es un auxilio por pequeño que sea, pues este es el dictamen de la mayor parte de los encabezados”⁷

También plantearon en la carta que de conseguir la ayuda, se dirigiera al puerto de Guayacanes, debiendo tomar la precaución de estar retirado de la tierra, y una vez se le avisara con señales acordadas, irían desde Santo Domingo a esperarlo, estableciendo el 9 de diciembre.

Para la época, estaban muy adelantadas las diligencias que hacían un grupo importante, para obtener el protectorado francés a cambio de la península y bahía de Samaná, lo que se denominó como Plan Levasseur. Por lo que el General Sánchez, advierte en su comunicación, que era necesario temer la “audacia de un tercer partido, o de un enemigo nuestro, estando el pueblo tan inflamado”⁸.

La gestiones de Duarte por conseguir la tan anhelada ayuda por el Presidente Soublette de Venezuela, fueron infructuosas, por lo que decidió trasladarse a Curazao, y desde allí resolvió someter la proposición a su familia de mancomunar sus intereses, a fin de ofrendar en aras de la patria, lo que a costa del amor y del trabajo de su padre había heredado, pues independizada la patria, podría el hacerse cargo del almacén, y con el crédito de que disfrutaba y sus conocimientos en el ramo de la marina, mejoraría los negocios y no tendrían por qué arrepentirse de haberse mostrado dignos hijos de ella.



Carlos Soublette. Fuente: www.venezuelatuya.com

⁷ Apuntes de Rosa Duarte. pág. 67.

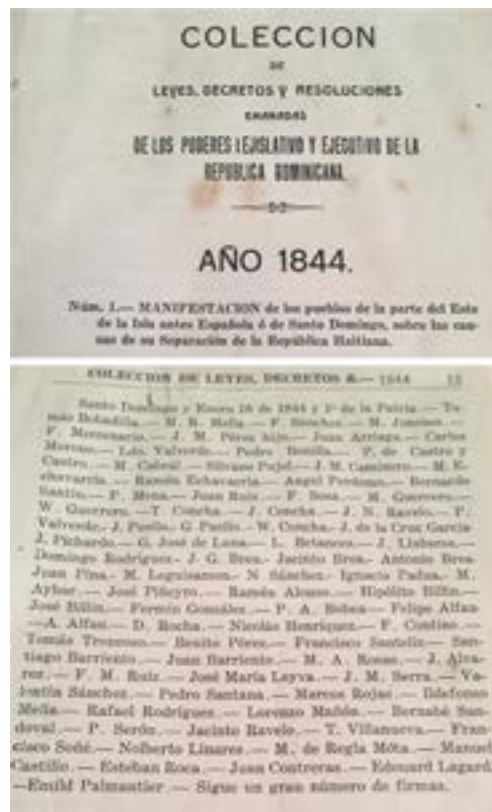
⁸ Ibídem

Admirados de tanta abnegación oyeron leer Sánchez, Mella y otros patriotas, los conceptos emitidos por el General Duarte, al recoger de la familia la autorización de disponer de todos sus haberes para la realización del pronunciamiento proyectado, acción que hizo ruido entre los demás adeptos de la causa nacional, quienes imitaron tan singular ejemplo contribuyendo cada uno, según sus fuerzas, para la compra de pólvora y plomo, reunión de armas y confección de cartuchos.

Manifiesto del 16 de enero

El General Sánchez y los demás patriotas que dirigían el movimiento emancipador, en ausencia de Duarte, de lo primero que se ocuparon fue establecer relaciones con todos los centros importantes, a fin de redactar un manifiesto de agravios, en el que expresaban las razones por las cuales debíamos independizarnos de Haití.

El documento es conocido como Manifestación de los pueblos de la Parte del Este de la Isla antes Española o de Santo Domingo, sobre las Causas de la Separación de la República Haitiana o Manifiesto del 16 de enero de 1844, y es considerado como el Acta de Independencia de la República Dominicana. Se le atribuye su redacción al General Sánchez, siendo puesto a circular en la fecha supra indicada, y del que sacaron cuatro copias: una que llevó Juan Evangelista Jiménez al Cibao, otra que circuló Gabino Puello en los pueblos del Sur, otra que dio a conocer Juan Contreras en los del Este, y la que circulaba en la capital y sus inmediaciones.



Primera y última página del Manifiesto del 16 de enero. Fuente: Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones.

Peligrosa hasta más no poder era la tarea emprendida por los llamados a realizar la propaganda en esos momentos, cuenta habida de la activa vigilancia de las autoridades, que tenían un centinela alerta en cada individuo de origen haitiano, y un espía secreto en cada uno de los antiseparatistas, dominicanos o extranjeros, que de ambas clases los había. Pero todos ellos desempeñaron su papel con decisión y lealtad dignas de la noble causa por que abogaban.

Proclamación de la Independencia Nacional

El 24 de febrero de 1844, se llevó a cabo la última reunión previo a la Independencia y en la que el General Sánchez quedó designado Comandante en Jefe de los Conjurados, y nombrados los miembros de la que sería la Junta de Gobierno, que estaría compuesta, además de este, por Félix Mercenario, Manuel María Valverde, Manuel Jimenes y Mariano Echavarría, quienes eran de opinión que el prócer tuviera el cargo de Presidente de dicho cuerpo.

En la noche del 27 de febrero de 1844, cuando el trabucazo de Mella da al traste con el espectro de la indecisión que se cernía en algunos de los comprometidos, el General Sánchez acude presuroso al lugar de la cita, a la Puerta del Conde, y en su condición de Comandante en Jefe impartió cuantas órdenes fueron necesarias a fin de consolidar las acciones que previamente se habían llevado a cabo en la Puerta de la Misericordia, para acabar de dominar la plaza.



Puerta del Conde. Fuente: www.villaconmundial.net.

En el amanecer del día 28, en presencia de los patriotas reunidos en el Baluarte del Conde, izaba con sus juveniles manos la primera bandera dominicana, que flotó bajo el cielo de la patria, al amparo del lema de ¡Díos, Patria y Libertad! y en aquel solemne instante nació la República Dominicana y le correspondió el alto honor de presidir su fundación al General Francisco del Rosario Sánchez.



Mella iza la bandera en el Baluarte del Conde.

Como Presidente de la Junta Gubernativa, organizada provisionalmente, dirigió todo lo concerniente a las negociaciones de capitulación el día 28. El 29 se enfrascó con las autoridades haitianas a fin de coordinar la entrega y en este mismo día se nombró ante el público reunido en la Plaza de Armas, la definitiva junta de gobierno, conocida como Junta Central Gubernativa, que estuvo encabezada por Tomás Bobadilla, el que el General Sánchez reconocía la persona idónea para el momento político que se estaba desarrollando. En su condición de Vocal, despliega todos los esfuerzos posibles para influir en la orientación política, íntimamente relacionada con la causa de la patria.

Conservadores versus liberales, Plan Levasseur

No bien había nacido la República Dominicana, cuando se iniciaban los preparativos para la ejecución del Plan Levasseur, razón por la cual se firmó un documento el 8 de marzo, en la que aparece estampada la firma del patricio, acción que sus detractores se lo sacan en cara, considerándolo como un acto de flaqueza.

Los acontecimientos que continuaron, especialmente con la llegada del General Juan Pablo Duarte y Diez del exilio, el 15 de marzo, se caracterizaron por un enfrentamiento rabioso entre los partidarios de la independencia de toda potencia extranjera, encabezados por el creador de La Trinitaria, y los que se inclinaban por el protectorado francés, quienes dominaban la dirección de la Junta Central Gubernativa.

Las acciones de los campos de batalla, mantuvieron alejadas las negociaciones en torno al Plan, pero una vez derrotados los haitianos en el norte y en el sur, los conservadores retomaron el tema, al que se opusieron vehementemente los trinitarios.

Ante tal insistencia de los conservadores para ejecutar el Plan, los trinitarios fueron convocados el 9 de junio, en la Fuerza, donde se encontraban las tropas acuarteladas y resolvieron a unanimidad lanzar en nombre del pueblo y del ejército, un voto de desconfianza contra los miembros de la Junta, declarándolos eliminados de ella, y reducir a prisión a los principales patrocinadores: Buenaventura Báez, Manuel Joaquín del Monte, Tomás Bobadilla, entre otros.



Buenaventura Báez. Fuente www.biografiasyvidas.com.



Tomás Bobadilla.

Según la tradición, ante el lenguaje utilizado por el Comandante de Armas a los soldados designados para cumplir la orden de los arrestos, al General Sánchez le causó una mala impresión en el entendido de que se deseaba ir demasiado lejos, y puso en sobre aviso a los imputados, de forma tal que estos buscaron protección en el consulado francés.

Reorganizada la Junta bajo la presidencia del General Sánchez, sus primeros pasos fueron encaminados a impedir que las falsas propagandas trastornaran el buen sentido en que todavía estaban las masas y ver como alejaba del ejército del sur los elementos contrarios al orden de cosas que se acababa de crear. La primera tarea era muy fácil de realizar, sin embargo la segunda era un poco complicada, como lo demuestra los acontecimientos que sucedieron posteriormente, ya que esto implicaba desmontar el liderazgo que ejercía el General Pedro Santana en los soldados y oficiales que componían dicho ejército, en razón de que la gran mayoría de ellos provenían de la región este.

Esto queda demostrado con la designación del General Duarte en el Cibao, con la encomienda de que “en nombre y en representación del gobierno, pudiera intervenir en las discordias intestinas, y restablecer la paz y el orden necesario para la prosperidad pública”⁹.



Duarte recorriendo el Cibao; Sevico, Cotuí, Santiago, Puerto Plata (Wylber Familia).

Sin embargo, en el sur, el General Santana había solicitado una licencia para curarse de algunas dolencias que venía padeciendo, y el General Sánchez procuró su designación como Jefe Auxiliar del Ejército Sur, pero aparentemente las múltiples ocupaciones y situaciones que debía enfrentar no le permitieron asumir inmediatamente. Ante tales circunstancias, la Junta determinó que se hiciera cargo del mando provisionalmente el Coronel Esteban Roca, quien no pudo asumir dicha responsabilidad porque los oficiales, encabezados por el Coronel Manuel Mora, se opusieron a que su jefe, al que ellos reconocían, fuera relevado y desconocieron la competencia de las nuevas autoridades, ya que los conservadores habían incidido en ellos, tomando como pretexto que las mismas eran fruto de un golpe de estado.



General Pedro Santana. Fuente: debateplural.com.

Entre tanto el General Mella, caracterizado por ser un hombre de resoluciones atrevidas y viendo las simpatías que generaba el General Duarte a su paso por los pueblos del Cibao, entendió que una forma de contrarrestar el curso de los acontecimientos que se venía definiendo en el sur, era mediante la proclamación del líder de la Trinitaria como Presidente de la República.

El General Sánchez no vio con simpatía dicha proclamación, escribiéndole una carta al General Mella en la que le decía que las “exaltaciones tumultuarias que producía la proclamación de Duarte como presidente, podrían conducir al país a la anarquía”.¹⁰

Todo esfuerzo era ya materialmente imposible, la Junta Central Gubernativa prácticamente había perdido su autoridad, parcialmente en el Cibao, merced a la prudente reserva del General Duarte, quien condicionó su proclamación a que la misma fuera fruto de la elección de la mayoría de la nación dominicana. En el sur por su parte, luego de la insubordinación del ejército, este marchó sobre la capital con el objeto de derrocarla. En vano se hicieron

⁹ García, José Gabriel. Compendio de la Historia de Santo Domingo. Tomo II. Pág. 253.

¹⁰ Franklin J. Franco. Historia del Pueblo Dominicano. Pág. 207.

esfuerzos por detener la marcha emprendida por las tropas rebeldes, a las que se trató de negarle la entrada, pero las repetidas ordenes de la Junta eran desatendidas y hasta el Coronel José Joaquín Puello, que constituía toda su esperanza, le negó a última hora el apoyo de las armas.

El General Sánchez se vio en el duro caso de tener que conferenciar con el General Santana en San Cristóbal y sostener con él una conversación que solo sirvió para evitar el derramamiento de sangre, ya que el 12 de julio el futuro Marqués de las Carreras hizo su entrada a la capital y declaró disuelta la Junta Central Gubernativa en nombre del pueblo y del ejército, que a su vez lo proclamó jefe supremo de la República.

En principio, el General Sánchez aceptó ser miembro de la nueva Junta, pero al percatarse de “que las verdaderas intenciones de Santana lejos estaban de buscar un arreglo con los liberales, se retiró a su hogar”¹¹, situación que provocó que fuera apresado, conjuntamente con los más connotados trinitarios, quienes fueron enjuiciados y sentenciados como:

Traidores e infieles a su patria y como tales eran indignos de los empleos y cargos que ejercían, de los que quedaban depuestos y destituidos, ordenando que fueran inmediatamente desterrados y extrañados a perpetuidad del país, sin que pudieran volver a poner el pie en él, bajo la pena de muerte, que sería ejecutada en la persona del que lo hiciera, después que fuera aprehendido y se justificara la identidad de su persona, a cuyo efecto se le daba poder y facultad a cualquiera autoridad civil y militar que verificara la captura, todo ello sin perjuicio de las indemnizaciones civiles que debieran al erario público o a algunos ciudadanos particulares, por la mala inversión que hubieran tenido en sus empleos, por el abuso de poder que hubieran hecho, o por los daños y perjuicios que hubieran causado.¹²

La historia dominicana está llena de paradojas, ¿cómo es posible que a aquel embestido de la gloria de ejecutar el parto de la República, meses más tarde fuera declarado, junto a otros trinitarios, traidores a la patria y desterrado a perpetuidad!

¹¹ Franco, Franklin J. Ob. cit. Pág. 208.

¹² García. Ob.cit. pág. 260.

El 26 de agosto de 1844 sale el General Sánchez, junto con otros compañeros, a bordo del bergantín inglés “Capricorn”, que tenía como destino, Liverpool, Inglaterra vía Saint Thomas. La nave que lo lleva, naufraga en las costas de Irlanda y sobrevive, llegando a Dublín en el mes de septiembre, donde es acogido en una casa de beneficencia como náufrago anónimo. En diciembre de ese año, se traslada a territorio de los Estados Unidos y luego a Curazao.

Retorno a la actividad pública

En septiembre de 1848, el Presidente de la República General Manuel Jimenes, emitió el Decreto 26, el cual establecía que a partir de su publicación tenían libre facultad para desembarcar en cualquier puerto de la República “todos los dominicanos que se hallaran fuera del territorio sin que pesara sobre ellos sentencia alguna, sino en virtud de facultades extraordinarias, los cuales podían regresar al país natal, si querían hacerlo, previo salvoconducto del poder ejecutivo”¹³.

Este salvoconducto fue aprovechado por el General Sánchez para regresar al país, el 8 de noviembre de 1848, en el bergantín goleta de guerra “27 de Febrero”, cuyo comandante era el Coronel Juan Alejandro Acosta.

A su regreso se integra a la Administración Pública y el Presidente Jimenes lo nombra Comandante de Armas, o sea, jefe militar de la ciudad de Santo Domingo. Desempeñando este cargo, acaecieron los acontecimientos de la tercera invasión de los haitianos en su afán por ahogar en sangre la independencia dominicana.

Los comandantes del ejército dominicano, influenciados por las rebatiñas políticas, dieron una pobre demostración de eficiencia y disciplina, no pudiendo impedir las honrosas excepciones, que las hubieron, el arrollador avance de los haitianos. Este escenario indujo a que el Congreso convocara al General Santana, para hacerse cargo de la situación, a contrapelo del Presidente Jimenes. Una vez obtenida la victoria en la Batalla de Las Carreras, el General Santana se erigió en una figura tutelar de la nación y marchó hacia Santo Domingo con la intención de dar al traste con el orden constitucional.

¹³ García, José Gabriel. Ob. Cit. Tomo III, pág. 9.

Era el momento de decidir por quien inclinarse. La inclinación del General Sánchez al General Pedro Santana, ha sido cuestionado por la crítica histórica, por entender que ante el rompimiento del hombre fuerte del Prado con el Presidente Jimenes, tanto él como Mella, debieron por agradecimiento simpatizar con la causa de éste último, pero ese ha sido un comportamiento sociológico que permite sacar conclusiones de por que el pueblo siempre le ha brindado su apoyo a los hombres fuertes.

En lo adelante fue uno de los mas fervientes apologistas del General Pedro Santana, a quien dedicó sueltos elogiosos como libertador, a través de las columnas de El Progreso, periódico literario y mercantil fundado por Nicolás Ureña de Mendoza, los cuales eran merecidos por demás, pero injustificados partiendo de la pluma de donde salían.



Periódico El Progreso. Fuente: www.nuevatribuna.es

Desempeñó las funciones de Ministerio Público, siendo el Procurador Fiscal del Tribunal de Apelación. Fungió como fiscal del Consejo de Guerra que procesó al General Antonio Duvergé, cuando éste fue acusado de irregularidades en el servicio. Luego se desempeñó como Defensor Público, ejerciéndolo con dinamismo, entusiasmo y perspicacia.

Para 1855 figuraba en el número de los declarados enemigos de Santana. Tomó parte en la conspiración revolucionaria que abortó el 25 de marzo de ese año y que estuvo encabezada por el General Pedro Eugenio Pelletier. Pudo asilarse a tiempo en el consulado británico y tomar el camino del exilio, en Curazao, donde vivió como tenedor de libros.



Pedro Eugenio Pelletier. Fuente alchetron.com.

Retornó en 1856, en virtud a un Decreto de Amnistía dictado por el General Manuel de Regla Mota, quien ostentaba la Presidencia de la República. En octubre de ese año fue designado Gobernador Político y Comandante de Armas de la Plaza de Santo Domingo, desde la cual recibió en calidad de detenido al General Pedro Santana, y, como ironía del destino, le dispensó un trato caracterizado por la mayor consideración.

Decreto No. 171 que declara de Amnistía a los ilustres desterrados de 1844

Núm. 171.—DECRETO del C. N. concediendo amnistía á los dominicanos expulsos del territorio de la República.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—El Consejo Conservador y la Cámara del Tribunado, reunidos en Congreso.

Usando de la excelsa facultad que le concede el art. 25 de la Constitución Política del Estado, previas las tres lecturas Constitucionales.

Considerando: que todos los Gobiernos civilizados del orbe han contemplado la amnistía, no solo como una medida eminentemente filantrópica, sino como el medio saludable de cubrir con el velo impenetrable del olvido toda especie de encono y animadversión entre miembros de una misma familia.

Considerandó: que la Patria no es una Deidad feroz á quien deleitan los acentos del dolor y la agonía, y sí una madre tierna en cuyo regazo deben agruparse todos los dominicanos unidos, felices y satisfechos.

Considerando: que una fusion sincera y generosa entre todos los ciudadanos, y la conformidad y buena fé en sus operaciones es una necesidad imperiosa en todas circunstancias, el medio saludable de dar estabilidad á la República y de transmitir íntegro á las generaciones futuras el sagrado depósito de las libertades públicas.

Considerando: que esta perspectiva alhagueña es el voto mas ardiente de la Representacion Nacional.

HA VENIDO EN DECRETAR Y DECRETA:

Art. 1º. Se declara golemnemente la amnistía en favor de los Señores Francisco Sanchez, Ramon Mella, Juan Pablo y Vicente Duarte, padre é hijo, Pedro A. Pina, Juan Jimenes y Juan Isidro Perez. (1).

Art. 2º. Desde el momento de la publicacion de este decreto tienen, los comprendidos en él, la libre facultad de desembarcar en cualquier puerto de la República.

Art. 3º. Todos los dominicanos que se hallan fuera del territorio, sin que pese sobre ellos sentencia alguna, sino en virtud de facultades estraordinarias, y quieran regresar al pais natal, podrán hacerlo, prévio el salvo conducto del Poder Ejecutivo. (2).

Art. 4º. El presente decreto será comunicado cuanto antes á los agraciados á diligencia del Sr. Ministro Secretario de Estado encargado de la Cartera de Relaciones Estrasgeras, y á todas las autoridades locales en la estension del territorio por el de lo Interior y Policía.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República, á los veinte y tres dias del mes de Setiembre del año de gracia de mil ochocientos cuarenta y ocho, año quinto de la Patria.—El Presidente del Congreso, J. N. Tejera.—Los Secretarios: Juan Curiel.—Antonio Ramirez.

Cúmplase, comuníquese y circule en todo el territorio de la República el decreto de amnistía dado por el Congreso Nacional.

Dado y sellado en Santo Domingo, Capital de la República, á los veinte y seis dias del mes de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y ocho, y quinto de la Patria.—El Presidente de la República, Jimenes.—Refrendado: los Ministros Secretarios de Estado del Interior y Policía; y de Hacienda, Comercio y Relaciones Esteriores, encargado de la Guerra y Marina.—Félix Mercenario.—Dr. Caminero.

Para 1857, formaba parte del generalato que ayudó a Buenaventura Báez a sostener el sitio a la capital, que por once meses llevaron a cabo las tropas cibaenas, las cuales estaban bajo el mando del General Juan Luis Franco Bidó, a propósito de la revolución de aquella región contra el gobierno.



General Juan Luis Franco Bidó. Fuente: historiadominicanaengraficas.blogspot.com.

Previamente había participado conjuntamente con el General José María Cabral, en el intento del gobierno por aplacar las rebeliones ocurridas en la región este, específicamente en San José de los Llanos, logrando un resonante triunfo sobre los revolucionarios en Sabana de Mojarra, el 18 de julio de 1857. Posteriormente tuvo que batirse en retirada, ante la llegada de refuerzos a los revolucionarios, provenientes del Cibao.

Cuando el General Pedro Santana entra por el Cibao, reemplazando al General Juan Luis Franco Bidó, y Báez capitula, ya Sánchez había renunciado al cargo de Gobernador Político.



Nicolas Ureña Mendoza. Fuente www.educando.edu.do.

Nuevamente vuelve a su vieja profesión de abogado, dedicándose esta vez a defender a perseguidos políticos, lo que le generó un amplio crédito y una magnífica clientela, contándose entre sus logros, las defensas de Nicolás Ureña de Mendoza, la del General Pedro Florentino y la de un extranjero de apellido Georges, que motivó que se urdiera un rosario de intrigas y asechanzas, en el gobierno.

Su nombre estuvo asociado a la asonada “La Noche de Santa Rosa”, el 30 de agosto de 1858, llevada a cabo por muchos de los seguidores de Báez, quienes venían siendo perseguidos por el gobierno, y cuatro de los más violentos y exaltados se propusieron resolver el problema poniendo al gobierno

en el caso de proceder a la persecución de los conspiradores, combinándose para disparar al mismo tiempo uno en Santa Bárbara, otro en San Gil, otro en Santa Clara y otro entre San Lázaro y La Concepción, para hacerlo aparecer como la señal concertada por los conjurados para reunirse. Alertadas las autoridades, procedieron a reducir a prisión al General Sánchez y otros involucrados, a quien, después de haberlo mantenido incomunicados por más de dos meses, ordena su expulsión del país.



Fuerte de Santa Barbara. Fuente: www.flickr.com



Fuerte de San Gil. Fuente: www.worldtravelservers.com



Fuerte de la Concepción. Fuente: www.visitarepublicadominicana.org

Actitud frente a la anexión

El General Sánchez pasa a residir a Saint Thomas. Cuando se tuvo por cierto que las gestiones anexionistas iban a culminar en la desaparición de la patria, que él había propiciado su nacimiento, germinó en su persona la conciencia de la gloria, emprendiendo el único camino que le quedaba franqueable para reafirmar su condición procer.

Como era difícil encontrar ayuda en su país, para emprender cualquier empresa que diera al traste con la situación imperante, y siendo un hombre de mirada penetrante, comprendió que en la República de Haití se encontraba la base más poderosa para oponerse a las pretensiones del General Santana, pues el vecino país no podía ver con buenos ojos el vecindario de una potencia europea poseedora de esclavos.

Basado en ese razonamiento político-social se dirigió al gobierno del General Fabre Geffrard solicitándole su concurso para entablar la acción del gobierno de Santana o impedir el hecho intentado, dándole el gobierno haitiano seguridades de ayudarlo en su obra, para la cual contaba además con el apoyo de muchos desterrados.



Fabre Geffrard. Fuente: Wikipedia

El 20 de enero de 1861, dirigió su famosa proclama, desde Saint Thomas, en la que habla en defensa de la patria, próxima a ser aherrojada, descargando toda su ira sobre la cabeza de la traición a la patria, el General Santana. Previendo cualquier reacción al curso de acción seguido por él para oponerse a la Anexión, esboza su famosa expresión: “Más, si la maledicencia buscare pretextos para mancillar mi conducta, responderéis a cualquier cargo diciendo en alta voz, aunque sin jactancia, que yo soy la bandera nacional”¹⁴.

Y así desactivar cualquier mala interpretación a su actitud de protesta y rebelión, que pudiera ser capitalizada por sus enemigos políticos, mediante una torcida desviación de sus reales propósitos.

No obstante, en el país esto fue hábilmente manejado por el General Santana, presentándolo ante la opinión pública como un traidor a la patria, para cuyo objetivo buscaba el concurso de los haitianos.

La ayuda prestada por el gobierno haitiano al Movimiento de la Regeneración dominicana encabezado por el General Sánchez, ha sido cuestionada por la crítica histórica, bajo el argumento de que esta estuvo condicionada a que luego que el prócer dominicano luchara contra la Anexión a España, se comprometiera a laborar por la unificación de toda la Isla bajo el Gobierno Haitiano. Al obtener la negativa del patricio, se limitó exclusivamente a dejar pasar a los expedicionarios.

Por motivos de salud, no había continuado con lo planificado, pero una vez consumada la Reincorporación de la República a España, el 18 de marzo de 1861, fue el detonante para activar la expedición y acompañado de otros dominicanos desembarcó en Haití. Sin embargo, las malas condiciones del tiempo, motivaron que tuviera que permanecer en aquel lugar, tiempo en el cual las autoridades españolas, encabezadas por el cónsul don Mariano Álvarez, presionaron al gobierno haitiano para que le retirara la ayuda prometida.

Superadas las condiciones del clima, entraron al territorio dominicano por tres lugares diferentes: Fernando Tabera tomó el camino de Neiba; José María Cabral, el de Las Matas de Farfán; y Sánchez se dirigió a El Cercado.

¹⁴ García, José Gabriel. Compendio de la Historia de Santo Domingo, Tomo III. Pág. 368.

Los ministros conservadores del gobierno haitiano consiguieron que se les retirara el apoyo que venía dando a los revolucionarios dominicanos, decisión que fue transmitida al General Sánchez por Manuel María Gautier, que era el agente fiscal de los patriotas en Puerto Príncipe, a fin de que supieran a qué atenerse y resolvieran lo que creyeran más conveniente.

Sin embargo el Patricio se encontraba ajeno a estos acontecimientos, mientras que Cabral enterado de los mismos se retiraba a Haití y enviaba un emisario para que se lo informara al General Sánchez. En esa situación, se formó una Junta de Guerra y un Consejo para la toma de decisión, que resultó ser la de la retirada inmediata.

Pero, aquellos pobladores de El Cercado que de buena fe se habían adherido a su movimiento y temiendo la acción punitiva del gobierno, optaron por traicionarle, específicamente cuando el General Sánchez se disponía a retornar a territorio haitiano, siendo emboscado al pie de la loma de Juan de la Cruz, por tropas al mando de Santiago de Óleo. Se trabó un sangriento combate, donde el prócer cayó herido y posteriormente prisionero, junto a 21 de sus compañeros.

El 3 de julio, Sánchez fue conducido a San Juan de la Maguana donde fue procesado, junto a sus compañeros, por un Consejo de Guerra, encabezado por el General Domingo Lazala, que lo condenó a muerte.

En todo el curso del juicio Sánchez mantuvo una actitud que dignifica su calidad procer, asumiendo toda la responsabilidad del hecho y su autodefensa, en su condición de abogado defensor.

He aquí un fragmento de su discurso:

“Si ha de haber una víctima, que sea yo sólo... Yo fui quien les dije que debían cumplir con el deber de defender la independencia dominicana, para que no fuera robada. De modo, pues, que si hay una sentencia de muerte, que sea contra mí sólo”.¹⁵

¹⁵ <http://vanguardiadelpueblo.do/2016/07/04/defensa-historica-de-francisco-del-rosario-sanchez-padre-de-la-patria-y-martir-del-cercado-ante-el-tribunal-que-lo-condeno-a-muerte/>

Luego culminó con la siguiente conclusión:

“Puesto que está resuelto mi destino, que se cumpla. Yo imploro la clemencia del Cielo e imploro la clemencia de esa excelsa Primera Reina de las Españas, Doña Isabel II, en favor de estos mártires de la Patria... para mí, nada; yo muero con mi obra”.¹⁶

El 4 de julio de 1861, fue fusilado, pero antes de morir exhortó a sus familiares que no recordaran su muerte con propósitos de venganza, poniendo de manifiesto la nobleza de su alma, que nunca había dejado de latir.



Monumento levantado en San Juan de la Maguana, en el lugar donde fue fusilado el General Francisco del Rosario Sánchez. Fuente: notihistoriadominicana.blogspot.com.

En torno a este acto el capitán Ramón González Tablas, en su obra *Historia de la Dominación y última Guerra de España en Santo Domingo*, refiere lo siguiente:

¹⁶ *Ibídem*

Se hizo la parodia de un Consejo de Guerra, y por más que los reos y el mismo General Sánchez pidieron como gracia especial, ser defendidos por oficiales españoles, no hubo compasión y fueron sentenciados a muerte, ejecutándose la sentencia con circunstancias repugnantes, pues unos fueron muertos a tiros y otros a machetazos, de cuyo horroroso atentado protestó enérgicamente el comandante de la Corona don Antonio Luzón, que se retiró con su fuerza para no autorizarlo con su presencia.¹⁷

Sánchez militar

En el accionar de la vida pública del General de División Francisco del Rosario Sánchez, la actividad militar no fue un punto muy luminoso, de ella podemos destacar los siguientes aspectos:

1°. Que en el seno del movimiento por la independencia nacional, cuando se declara a Duarte como General en Jefe de los Ejércitos de la República, Sánchez es designado junto a Mella y otros, como Coronel.

2°. Que asumió la Comandancia de las tropas de la recién nacida república, el 28 de febrero e impartió inmediatamente las instrucciones y providencias necesarias que demandaba el momento para consumir el dominio pleno de la plaza.

3°. Que se hace nombrar por la Junta Central Gubernativa, que el presidió a partir del 9 de junio de 1844, como Jefe Auxiliar del Ejército del Sur, cargo que no asume por sus múltiples obligaciones al frente del organismo.

4°. Fue en dos ocasiones Comandante de la Plaza de Armas de Santo Domingo, al regresar del exilio en 1848, designado por el General Manuel Jimenes, presidente de turno; y en 1856, por Buenaventura Báez, en esta ocasión le correspondió recibir en calidad de preso al General Santana, a quien le dispuso un trato acorde al respeto de la dignidad de todo ser humano, conducta que nunca fue reciprocada por el Marqués de las Carreras.

5°. Que el bautismo de fuego de Sánchez lo encontramos en los combates de Mojarra y Estrella, en el marco de las acciones llevadas a cabo por el gobierno del Presidente Báez para contrarrestar los avances del movimiento revolucionario cibaño del 7 de julio de 1857. Tanto él como el General Cabral fueron misionados por el Presidente para contrarrestar el apoyo que había concitado el movimiento en la región este.

6°. Su punto culminante como militar, correspondió cuando encabezó el grupo de patriotas a su movimiento por la regeneración dominicana, que desgraciadamente no contó con el respaldo logístico necesario y ya hemos



Buenaventura Báez. Fuente: www.biografiasyvidas.com.



Francisco del Rosario Sánchez.
(Radhames Mejía)



General Jose María Cabral. Fuente: www.diariodominicano.com.

visto como terminó.

¹⁷ González Tablas, Ramón. Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo Domingo. Pág. 47.

Conclusión

La figura del General de División Francisco del Rosario Sánchez alcanza su expresión climática cuando asume el liderazgo del movimiento emancipador, en ausencia del General Juan Pablo Duarte. Asumido el compromiso, da inicio al laborantismo revolucionario, de forma que no se apagara la llama que ardía en las mentes calientes de aquellos jóvenes inexpertos, como peyorativamente los llamaban los conservadores.

Como Director de la Campaña, mentor y guía de la revolución, Sánchez pasó las navidades de 1843, así como el inicio del 1844, dirigiendo reuniones clandestinas para activar los trabajos conspirativos, escribiendo cartas a Duarte y demás compañeros en el exilio, edificándolo sobre el curso de los acontecimientos, redactando documentos para unificar la opinión pública, tal es el caso del Manifiesto del 16 de enero de 1844, en el que se expresaban los motivos por los que los dominicanos habían decidido separarse de Haití.

De Sánchez, el Dr. Euclides Gutiérrez Félix, ha esbozado el siguiente juicio:

Pero esta figura, expresión auténtica de dominicanidad, una de las más definidas, es trascendente no solo por su origen social, sino también por la trayectoria de su vida, matizada por su militancia política partidista de notorios errores, pero firme y decidida en su vocación patriótica, republicana y revolucionaria. Valiente, temerario e ingenuo fue su comportamiento como militante de la vida política cotidiana. Su conducta como hombre público fue honesta, incorruptible e inmaculada¹⁸.

Bibliografía

Franco Pichardo, Franklin J. **Historia del pueblo dominicano**. Segunda edición. Santo Domingo, República Dominicana: Sociedad Editorial Dominicana, 1992.

García, José Gabriel. **Compendio de la historia de Santo Domingo**. Cuarta edición. Santo Domingo, República Dominicana: Central de Libros, 1982. Tomos 2 y 3.

González Tablas, Ramón. **Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo Domingo**. Madrid, 1870.

Gutiérrez Félix, Euclides. **Héroes y Próceres dominicanos y americanos**. Tercera edición. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Nuevo Diario, 2000.

Instituto Duartiano. **Apuntes de Rosa Duarte: Archivo y versos de Juan Pablo Duarte**. Quinta edición. Santo Domingo, República Dominicana: Colección Duartiana, 2009. Vol. 7.

Martínez, Rufino. **Diccionario biográfico-histórico dominicano 1821-1930**. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1971. Colección Historia y Sociedad No. 5.

Mejía Ricart, Gustavo A. **Historia de Santo Domingo: La dominación haitiana (1822 – 1844)**. Santo Domingo, República Dominicana: Archivo General de la Nación, 2015. Vol. 218.

Pérez y Pérez, Carlos Federico. **El pensamiento y la acción en la vida de Juan Pablo Duarte**. Santo Domingo, República Dominicana: Banreservas, 2007. Colección Bibliófilos, Vol. 1.

Rodríguez Demorizi, Emilio. **Guerra dominico-haitiana**. Segunda edición. Ciudad Trujillo: Impresora Dominicana, 1954.

¹⁸ Gutiérrez Félix, Euclides. *Héroes y Próceres Dominicanos y Americanos*. Pág. 35.

En la Web

<http://vanguardiadelpueblo.do/2016/07/04/defensa-historica-de-francisco-del-rosario-sanchez-padre-de-la-patria-y-martir-del-cercado-ante-el-tribunal-que-lo-condeno-a-muerte/>



General de Brigada Luis Francisco de León Rodríguez, ERD

Maestría en Defensa y Seguridad Nacional, Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), 2005. Master Internacional en Gestión Universitaria, Universidad de Alcalá, 2011-2012. Licenciatura en Derecho, Universidad Eugenio María de Hostos, 1997. Cargos Desempeñados: Director de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE), Rector del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), Director de Historia Militar del Ministerio de Defensa y Director de la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA).

Material educativo promovido por el
Instituto Superior para la Defensa
“General Juan Pablo Duarte y Díez”
INSUDE,
con motivo del Mes de la Patria y la
Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2019,
con una tirada de 1,000 ejemplares.

Febrero 2019

